

PROCEDIMIENTO DE LOS TRABAJOS DE GRADO
Modalidad Proyecto de Aplicación o Investigación
Versión 1.4 fecha: 12-06-2015.

1. PROCESO RELACIONADO:	Presentación y evaluación del anteproyecto.
2. RESPONSABLE DEL PROCESO:	Estudiantes, proponentes, Director de trabajo de grado en modalidad de aplicación o investigación, Coordinadores de Trabajo de Grado, Consejo Curricular.
3. OBJETIVO:	Permitir a los estudiantes del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación presentar un anteproyecto para su aprobación de acuerdo a los lineamientos establecidos en los reglamentos de trabajo de grado con el fin de optar por el título profesional.
4. ALCANCE:	Recibir la aprobación del anteproyecto por parte del Consejo Curricular.
5. ACTIVIDADES:	El procedimiento inicia con la presentación del anteproyecto ante los coordinadores de trabajo de grado y termina con el concepto emitido por parte del consejo curricular.
6. TERMINOS Y DEFINICIONES:	<p>Viable: Significa que el trabajo puede comenzar, ya que está claro su planteamiento y formulación.</p> <p>No Viable: Significa que por alguna razón, debidamente justificada por escrito, el trabajo no reúne los requisitos solicitados para ser un trabajo de grado.</p> <p>Aplazado: Significa que el estudiante debe hacer algunos ajustes a su propuesta, los cuales deberán ser discutidos y concertados con el director del trabajo de grado, y posteriormente presentados ante el consejo curricular respectivo para su revisión.</p>
7. REFERENCIA:	Reglamento de trabajo de grado.

	<p>http://virtual1.uniquindio.edu.co, o en el site de google</p> <p>https://sites.google.com/a/uniquindio.edu.co/trabajodegrado</p> <p>https://saraingesisuq.wordpress.com</p>
--	--

8. CONDICIONES GENERALES:	<p>Cumplir con los requisitos del programa de Ingeniería de Sistemas y Computación.</p> <p>Estar matriculado como estudiante regular en el programa académico correspondiente de la Universidad del Quindío.</p> <p>Para las modalidades de proyecto de aplicación y proyecto de investigación, el estudiante debe haber cursado y aprobado en su totalidad el 80% de los créditos propios de la malla curricular, previo concepto del Consejo Curricular.</p>
----------------------------------	--

9. CONTENIDO:	Diagrama de flujo.
----------------------	--------------------

No	Diagrama de flujo	Responsable	Registro	Observación
1	<pre> graph TD Start([Inicio]) --> A[Presentar anteproyecto.] A --> B[Revisar metodológicamente] B --> C{¿Debe realizar correcciones?} C -- Si --> A C -- No --> D[Realizar entrega formal del anteproyecto mediante oficio radicado] D --> E[Remitir al Consejo Curricular, para emitir el concepto.] E --> F{¿El anteproyecto es aprobado?} F -- Si --> G[Se notifica al estudiante mediante oficio.] F -- No --> C G --> H[Desde este momento inicia el proceso del informe final] H --> End([Fin]) </pre>	Estudiante.	Se envía el documento a través del correo electrónico de trabajo de grado.	Las coordinadoras de trabajo de grado realizan la revisión y verifican que el documento cumpla con los requisitos dados por el programa.
2		Coordinadores de trabajo de grado.		
3		Coordinadores de trabajo de grado.	Se envía el documento al estudiante por el correo electrónico de trabajo de grado.	Los comentarios se envían por el correo con el fin de informar a los estudiantes sobre las correcciones que deben realizar.
4		Estudiante.	Realizar la entrega del documento impreso anexando 4 CD's organizado con los documentos y anexos como evidencia.	Debe de ir con un oficio firmado por el director del trabajo y el estudiante a través de la oficina Gestión documental.
5		Coordinadores de trabajo de grado.		
6		Consejo Curricular.	Acta del Consejo Curricular.	El Consejo Curricular emite el concepto del trabajo, basados en la reglamentación.
7		Coordinadoras de trabajo de grado y secretarías del programa.	Oficio radicado.	Se deja copia del oficio entregado al estudiante y se ingresa a la base de datos.
8		Estudiante.	Documento de anteproyecto.	Se realiza seguimiento del proyecto según cronograma presentado en la propuesta.

PROCEDIMIENTO DE LOS TRABAJOS DE GRADO
Modalidad Proyecto de Aplicación o Investigación
Versión 1.4 fecha: 12-06-2015.

1. PROCESO RELACIONADO:	Presentación y evaluación del informe final.
2. RESPONSABLE DEL PROCESO:	Estudiantes proponentes, Director de trabajo de grado, Coordinador de Trabajo de Grado, Consejo Curricular, Jurados.
3. OBJETIVO:	Permitir a los estudiantes del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación, presentar los resultados del trabajo de grado, para su evaluación de acuerdo a los lineamientos establecidos en los reglamentos de trabajo de grado y del anteproyecto presentado, con el fin de optar por el título profesional. Pueden consultar en: http://virtual1.uniquindio.edu.co , o https://sites.google.com/a/uniquindio.edu.co/trabajodegrado https://saraingesisuq.wordpress.com
4. ALCANCE:	Cumplir y aprobar con todos los procesos y entregas de documentos en la modalidad de aplicación o investigación. El Indicador de la nota es: Reprobado: Inferior a tres punto cero (3.0). Aprobado: Mayor o igual tres punto cero (3.0).
5. ACTIVIDADES:	El procedimiento inicia con la presentación del informe final por parte del estudiante ante el Consejo Curricular y termina con la asignación de nota al espacio académico trabajo de grado.
6. TERMINOS Y DEFINICIONES:	Aplazado: Significa que por alguna razón debidamente justificada por escrito, el estudiante deberá hacer algunos ajustes a su informe final, los

	<p>cuales deberán ser discutidos y concertados con el director del trabajo de grado, y posteriormente presentados de nuevo para concepto de los jurados.</p> <p>Reprobado: Significa que por alguna razón debidamente justificada por escrito, los jurados consideran que el trabajo no cumple con los requisitos mínimos para que sea aprobado como un trabajo de grado. De acuerdo a lo anterior, el estudiante(s) deberá presentar una nueva propuesta de Trabajo de Grado.</p> <p>Listo para sustentar: Significa que el trabajo puede ser expuesto y sometido a la crítica ante la comunidad universitaria.</p>
--	--

<p>6. REFERENCIA:</p>	<p>Reglamento de trabajo de grado modalidad de aplicación o investigación. URL Moodle: http://virtual1.uniquindio.edu.co, o en el site de google. https://sites.google.com/a/uniquindio.edu.co/trabajodegrado http://saraingesisuq.wordpress.com</p>
------------------------------	--

<p>7. CONDICIONES GENERALES:</p>	<p>El estudiante ha cumplido con los objetivos planteados en el anteproyecto.</p>
---	---

<p>8. CONTENIDO:</p>	<p>Diagrama de flujo</p>
-----------------------------	--------------------------

No	Diagrama de flujo	Responsable	Registro	Observación
1	Inicio del flujochart.			
2	Entrega de informe final al Consejo Curricular, por medio de oficio radicado.	Estudiante y Director de trabajo de grado.	Oficio radicado, anexando 3 CD's, organizados con la estructura sugerida por las coordinadoras de trabajo de grado.	Antes de ser presentado en el Consejo Curricular, las coordinadoras de trabajo de grado revisan los CD's.
3	Revisar aspectos formales, por parte de las coordinadoras de trabajo de grado.	Coordinadores de trabajo de grado.	Se realiza la notificación al estudiante de las observaciones por medio de correo electrónico.	Los trabajos son revisados por una de las coordinadoras de trabajo de grado.
4	¿La entrega del informe cumple la estructura?	Coordinadores de trabajo de grado.		
5	Si: Remitir al Consejo Curricular para asignar jurados.	Coordinadores de trabajo de grado.		
6	Asignar jurados.	Consejo Curricular.	Acta del Consejo Curricular.	
7	Notificar a los estudiantes y jurados por medio de oficio radicado.	Coordinadores de grado y secretarías del programa.	Oficio radicado y 3 CD's con el contenido del proyecto.	A cada jurado se le entrega el Cd con una copia del oficio radicado.
8	Revisar informe por parte de los jurados.	Jurados.		Los jurados tienen 30 días calendario a partir de la entrega del oficio remisario.
9	¿El informe fue aprobado?	Jurados y estudiante.		
10	Si: Los jurados notifican al Consejo Curricular que el proyecto se encuentra listo para sustentar.	Jurados y estudiante.		
11	Si: El informe fue rechazado, se notifica al estudiante mediante oficio radicado.	Consejo curricular, jurados, coordinadoras de trabajo de grado.	Oficio radicado.	
12	¿El informe fue aplazado por correcciones?	Estudiante.		
13	Si: Realizar correcciones.			
14	Si: Enviar el informe.			
15	Programar sustentación pública.	Coordinadores de trabajo de grado.	Cartelera, correo electrónico.	Se debe fijar la cartelera con 5 días antes de la sustentación.
16	Realizar la sustentación en la fecha programada.	Coordinadores de trabajo de grado, estudiantes y jurados.		
17	Diligenciar formato de evaluación para definir la calificación del estudiante.	Jurados	Formato de evaluación	Cada uno de los jurados da la nota y esta se promedia para dar la nota definitiva.
18	Remitir nota final del proyecto a la secretaria del programa (acta).	Coordinadoras de trabajo de grado.	Acta de calificaciones	
19	Fin del flujochart.			

